INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

San Lorenzo, 03 de julio de 2012

A: Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, **Decano**

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitación

Objeto: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre LCO Nº 17/2012 para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes para Casa Matriz, Filiales y Caes.

1. Antecedentes

La Facultad dispuso realizar el llamado de "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes para Casa Matriz, Filiales y Caes", para los ejercicios 2012 y 2013 en forma plurianual, a fin de atender la demanda del bien de las dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas.

La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por lo que el presente llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Generales

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

b. La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

c. La Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

e. La Ley Nº 4581/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".

f. El Decreto Nº 8334/12 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4581/11, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".

g. La Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitaciones, para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales que tendrá como funciones el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

h. La Resolución Nº 1 del 04 de mayo de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2012 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes para Casa Matriz, Filiales y Caes". La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el mencionado llamado.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para el pago por la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 868/2012 del rubro 350 Fuente de Financiamiento 30 – Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

El monto total previsto, en los distintos subprogramas incluye a la Casa Matriz, Filiales y CAES totalizando la inversión de **G 200.000.000** - (guaraníes doscientos millones), en forma **plurianual.** El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2013 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes para Casa Matriz, Filiales y CAES, en el Portal de contrataciones desde el 18 de mayo hasta el 30 de mayo de 2012. El numero de ID es el Nº **230566** y el número de expediente es el **315.573**. Asimismo se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: (a) Dicopar Distribuidora Comercial del Paraguay., (b) Rossana Mabel Ruffinelli Fernández., (c) Juan Romero Cristóbal Pereira., (d) Pintupar., (e) Oficina Técnica Comercial SA.

5. Adendas y Aclaraciones

Se deja expresa constancia que durante el proceso de contratación, no se recibieron solicitudes de adendas y/o pedidos de aclaración de parte de los potenciales oferentes.

6. Acto de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por el oferente presente en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº **33/2012**; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en la Dirección Financiera de la Facultad, en fecha 30 de mayo del 2012 a las 09:30 hs, habiendo participado las siguientes firmas:

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	Pintupar SRL.	107.181.800.- (guaraníes ciento siete millones ciento ochenta y un mil ochocientos).
2	Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Ignacio Gastón	72.862.300.- (guaraníes setenta y dos millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos).
3	VR. SA.	131.567.500.- (guaraníes ciento treinta y un millones quinientos sesenta y siete mil quinientos).

La transcripción de las ofertas de las tres empresas se realizó sobre la base de la Planilla de Precios, donde describen el precio unitario de cada uno de los ítems considerando que para el presente llamado se ha solicitado cotización de precios unitarios de los bienes.

Se pone de manifiesto que la evaluación de las oferta como la más baja se realizará sobre la base del Cuadro Comparativo de Ofertas, mediante el cual se unificarán los criterios para la correcta evaluación del llamado, teniendo en cuenta que el mismo se expresa sobre las cantidades unitarias de cada uno de los ítems solicitados.

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación,

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El Comité de Evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta LCO los siguientes documentos:

   i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;

   ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado.

   iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.

   iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

   v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

   i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.

   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación de cada ítems ofertado

En la apertura de sobres se presentaron las siguientes empresas:

1. PINTUPAR SRL
2. GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo Ignacio Gastón.
3. VR. SA.

En el decreto 21909, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 61°, se refiere que: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todo estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Las empresas Pintupar SRL, Grandes Pinturerías Coltec y VR SA, cumplen con la documentación básica de carácter sustancial como ser el formulario de oferta y lista de precios que se encuentran debidamente firmados, completados y están acompañados por los poderes suficientes de los firmantes de las ofertas, mantendrán sus ofertas por el tiempo solicitado, han presentado las pólizas de mantenimiento de ofertas, acompañan a las ofertas las Declaraciones Juradas solicitada en el Articulo 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 de la Ley 2051/03 y que también acompañan sus certificados del SIPE.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja.

N°	Empresas	Ítem con el precio más bajo
1	GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo Ignacio Gastón.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,34, 35, 36, 37, 38 y 39.
2	PINTUPAR SRL	15, 16 y 19.
3	VR SA	36.

Evaluado el cumplimiento de la capacidad legal y el precio más bajo, se ha procedido a verificar si las firmas oferentes cuentan con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que las firmas Pintupar SRL y VR SA cuentan con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluadas por el presente Comité.

Situación Financiera Indicadores			
Oferentes	**Ratio de Liquidez igual o mayor que 1**	**Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80**	**Rentabilidad no deberá ser negativo**
Pintupar SRL	Cumple	Cumple	Cumple
Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Gastón	*	*	*
VR SA.	Cumple	Cumple	Cumple

* Con respecto a la firma Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Ignacio Gastón no se pudo evaluar la situación financiera actual del oferente debido a que el mismo presentó copias de Balance correspondiente a los ejercicios fiscales 2010 y 2011 y el pliego de Bases y Condiciones establece en la sección II, que se debe presentar copia autenticada de los balances impositivos de los ejercicios fiscales 2009, 2010, y 2011, acompañado de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.

Se ha procedido a evaluar además la experiencia y la capacidad de suministro, concluyéndose que las firmas Pintupar SRL y VR SA cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC. Con respecto a la oferta presentada por la firma Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Ignacio Gastón se constató que presenta copias de contratos por volúmenes inferiores a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pudo observar en la constancia de Inscripción de Persona Física que la misma se constituyó en fecha 04 de junio del 2010, habiéndose solicitado la presentación de por lo menos 3 (tres) copias de contratos o facturas y remisión ejecutados satisfactoriamente de bienes similares a los ofertados por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación en los tres últimos años. Por cuanto la firma Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Ignacio Gastón no posee la experiencia y la capacidad de suministro solicitado en el llamado de referencia.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

Criterios de Evaluación	Pintupar SRL	Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Gastón	VR SA.
Documentos Legales	Cumple	Cumple	Cumple
Situación Financiera	Cumple	No Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	No Cumple	Cumple
Capacidad de Suministro	Cumple	No Cumple	Cumple

Es importante resaltar que si bien la firma Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Ignacio Gastón ha presentado la oferta más económica para varios ítems, la misma carece de capacidad financiera, experiencia y capacidad de suministro, por cuanto se procedió a determinar la segunda oferta evaluada con el precio más bajo, indicándose a continuación:

Nº	Empresas	Ítem con el precio más bajo
1	VR. SA.	1, 6, 7, 8, 29, 35 y 36.
2	Pintupar SRL	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38 y 39.

Para los ítems 17, 40, 41, 42, 43 y 44 no se han recibido oferta alguna, por cuanto los mismos no podrán ser evaluados.

Determinada las ofertas con los precios más bajos, se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual todas las ofertas fueron remitidas al Departamento de Servicios Generales para su verificación, la cual ha informado como sigue:

ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento de EE.TT.
1	Acido Muriático	Acido clorhídrico, para diluir con agua y utilizar para limpieza de ladrillos, piedras y mampostería en botella de 1 litro.	VR SA.	Cumple
2	Aguarrás	Liquido , incoloro para diluir pinturas sintéticas , barnices y tintas, en bidones de 5 litros	Pintupar SRL	Cumple
3	Barniz	De color natural brillante de 18 litros, elaborado a base de resinas alquídicas versátil, de rápido secado, buen brillo, de alta resistencia a la lluvia y el sol.	Pintupar SRL	Cumple
4	Barniz	De color natural brillante de 3,600 litros, elaborado a base de resinas alquídicas versátil, de rápido secado, buen brillo, de alta resistencia a la lluvia y el sol.	Pintupar SRL	Cumple
5	Barniz	De color natural brillante de 0,850 cc, elaborado a base de resinas alquídicas versátil, de rápido secado, buen brillo, de alta resistencia a la lluvia y el sol.	Pintupar SRL	Cumple
6	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices de color marrón de 120 cc, como mínimo	Pintupar SRL y VR SA	Cumple
7	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices de color ocre de 120 cc, como mínimo	Pintupar SRL y VR SA	Cumple
8	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices de color verde musgo de 120 cc, como mínimo	Pintupar SRL y VR SA	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento de EE.TT.
9	Enduido	Para exterior en balde de 1,600 kg como mínimo, de alta consistencia a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, de fácil aplicación y máxima resistencia a la interperie.	Pintupar SRL	Cumple
10	Enduido	Para exterior en balde de 6 kg como mínimo, de alta consistencia a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, de fácil aplicación y máxima resistencia a la interperie.	Pintupar SRL	Cumple
11	Enduido	Para interior en balde de 1,600 kg como mínimo, de alta consistencia a base de polímeros en dispersión acuosa, de fácil aplicación y óptima lijabilidad	Pintupar SRL	Cumple
12	Enduido	Para interior en balde de 6 kg como mínimo, de alta consistencia a base de polímeros en dispersión acuosa, de fácil aplicación y óptima lijabilidad	Pintupar SRL	Cumple
13	Fijador de Pintura	Producto transparente para el pintado de superficies interiores y exteriores, que mejoren la adherencia de la pintura de acabado sobre la superficie de mampostería, utilizables en superficies entizadas pulverulentas o de poca adherencia en envase de 800 ml.	Pintupar SRL	Cumple
14	Fijador de Pintura	Producto transparente para el pintado de superficies interiores y exteriores, que mejoren la adherencia de la pintura de acabado sobre la superficie de mampostería, utilizables en superficies entizadas pulverulentas o de poca adherencia en envase de 3,600 litros	Pintupar SRL	Cumple
15	Hidrófugo	Anti humedad en balde de 3,600 litros como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple
16	Hidrófugo	Anti humedad en balde de 18 litros de color blanco	Pintupar SRL	Cumple
18	Pintura	Pintura Acrílica de 1 litro color marrón	Pintupar SRL	Cumple
19	Pintura	Pintura Acrílica de 1 litro color negro	Pintupar SRL	Cumple
20	Pintura	Pintura Acrílica de 1 litro color verde	Pintupar SRL	Cumple
21	Pintura	Pintura Acrílica de 3,600 litros color blanco.	Pintupar SRL	Cumple
22	Pintura	Antioxido en balde de 3,600 litros como mínimo, elaborada en base a una mezcla de resina sintética y pigmentos anticorrosivos que retenga la oxidación de color gris.	Pintupar SRL	Cumple
23	Pintura	Látex para Exterior, elaborado a base de polímeros en dispersión acuosa , color cerámico en balde de 18 litros como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple
24	Pintura	Látex para exterior, elaborado a base de polímeros en dispersión acuosa, de color blanco en balde de 18 litros.	Pintupar SRL	Cumple
25	Pintura	Látex para interior, a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento especial para ser utilizada en superficies interiores y sea de fácil aplicación, de color blanco en balde de 18 litros.	Pintupar SRL	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento de EE.TT.
26	Pintura	Sintética que al secar deja una película lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No contiene plomo y es de uso seguro e n las condiciones recomendadas de aplicación, se puede aplicar sobre mampostería, madera o metal de color blanco en balde de 3,600 litros como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple
27	Pintura	Sintética que al secar deja una película lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No contiene plomo y es de uso seguro e n las condiciones recomendadas de aplicación, se puede aplicar sobre mampostería, madera o metal de color ocre en balde de 3,600 litros como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple
28	Pintura	Sintética que al secar deja una película lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No contiene plomo y es de uso seguro e n las condiciones recomendadas de aplicación, se puede aplicar sobre mampostería, madera o metal de color verde en balde de 3,600 litros como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple
29	Pintura	Sintética que al secar deja una película lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No contiene plomo y es de uso seguro e n las condiciones recomendadas de aplicación, se puede aplicar sobre mampostería, madera o metal de color blanco en balde de 18 litros como mínimo.	VR SA.	Cumple
30	Pintura	Sintética que al secar deja una película lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No contiene plomo y es de uso seguro e n las condiciones recomendadas de aplicación, se puede aplicar sobre mampostería, madera o metal de color cerámico en balde de 3,600 litros como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple
31	Pintura	Sintética que al secar deja una película lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No contiene plomo y es de uso seguro e n las condiciones recomendadas de aplicación, se puede aplicar sobre mampostería, madera o metal de color marrón en balde de 3,600 litros como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple
32	Pintura	Sintética que al secar deja una película lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No contiene plomo y es de uso seguro e n las condiciones recomendadas de aplicación, se puede aplicar sobre mampostería, madera o metal de color negro en balde de 3,600 litros como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple
33	Removedor de Pintura	Elaborado en base de solventes para remover todo tipo de pintura y barnices, en botella de 1 litro como mínimo	Pintupar SRL	Cumple
34	Sellador de Pintura	Preparado a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, de fondo transparente concentrado, en balde 3,600 litros como mínimo	Pintupar SRL	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento de EE.TT.
35	Soda Caustica	En liquido en botella de 1 litro	VR SA	Cumple
36	Soda Caustica	En grano de 1 kg	VR SA	Cumple
37	Thiner	Liquido inflamable, incoloro translucido de olor típico en bidón de 5 litros	Pintupar SRL	Cumple
38	Tinta	Lustre elaborado en base a resinas de gran dureza y brillo de color caoba de 0,850 cc como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple
39	Tinta	Lustre elaborado en base a resinas de gran dureza y brillo de color natural de 0,850 cc como mínimo.	Pintupar SRL	Cumple

9. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Sección III. Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El Sistema de Adjudicación de la presente licitación es: **Por ÍTEM.**

El comité, previa revisión de que el oferente: (a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; (b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presente el precio evaluado como el más bajo, recomiendan la adjudicación tal como se describe en el siguiente numeral.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 17/2012 Adquisición de Pinturas y Colorantes, en la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total de **Gs 106.937.300.-** (Guaraníes ciento seis millones novecientos treinta y siete mil trescientos), correspondiente a los **ejercicios fiscales 2012 y 2013**, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2012 corresponde aplicar la suma de **G 59.252.800.-** (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos) y al ejercicio fiscal 2013 la suma de **G 47.684.500-** (Guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos), conforme se detalla en los cuadros siguientes:

- A la firma **VR S.A.**, por valor de **G. 5.955.500.-**(guaraníes cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos), en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2012 por valor de **G. 3.228.800.-** (guaraníes tres millones doscientos veinte y ocho mil ochocientos), y para el ejercicio fiscal 2013 por valor de **G. 2.726.700.-** (guaraníes dos millones setecientos veinte y seis mil setecientos),conforme se detalla a continuación:

		Ejercicios 2012 y 2013					Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
Ítems	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
1	Acido Muriático de 1 litro	9.100	25	Alba	Nacional	227.500	13	118.300	12	109.200
6	Colorante para Pintura de 120 cc	8.500	155	Tonalba	Nacional	1.317.500	65	552.500	90	765.000
7	Colorante para Pintura de 120 cc	8.500	140	Tonalba	Nacional	1.190.000	52	442.000	88	748.000
8	Colorante para Pintura de 120 cc	8.500	5	Tonalba	Nacional	42.500	2	17.000	3	25.500
29	Pintura Sintética de 18 litros	340.000	9	Colorflex	Nacional	3.060.000	6	2.040.000	3	1.020.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

Ítems	Descripción	Ejercicios 2012 y 2013					Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
		Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
35	Soda Caustica de 1 litro	3.800	10	Bambi	Nacional	38.000	5	19.000	5	19.000
36	Soda Caustica de 1 kg	8.000	10	El Sol	Nacional	80.000	5	40.000	5	40.000
TOTALES						5.955.500		3.228.800		2.726.700

- A la firma **Pintupar SRL.,** por valor de **G. 100.981.800-(** guaraníes cien millones novecientos ochenta y un mil ochocientos), en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2012 por valor de **G. 56.024.000.-** (guaraníes cincuenta y seis millones veinte y cuatro mil), y para el ejercicio fiscal 2013 por valor de **G. 44.957.800.-** (guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos), conforme se detalla a continuación:

Ítems	Descripción	Ejercicios 2012 y 2013					Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
		Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
2	Aguarrás en bidón de 5 litros	50.000	148	Pintupar	Paraguaya	7.400.000	60	3.000.000	88	4.400.000
3	Barniz de 18 litros	280.000	6	Mariner	Paraguaya	1.680.000	3	840.000	3	840.000
4	Barniz de 3,600 litros	64.000	107	Mariner	Paraguaya	6.848.000	60	3.840.000	47	3.008.000
5	Barniz de 0,850 cc	17.600	68	Mariner	Paraguaya	1.196.800	35	616.000	33	580.800
6	Colorante para Pintura de 120 cc	8.500	154	Tonalba	Paraguaya	1.309.000	65	552.500	89	756.500
7	Colorante para Pintura de 120 cc	8.500	139	Tonalba	Paraguaya	1.181.500	51	433.500	88	748.000
8	Colorante para Pintura de 120 cc	8.500	5	Tonalba	Paraguaya	42.500	2	17.000	3	25.500
9	Enduido exterior de 1,600 litros	24.000	36	Pintupar	Paraguaya	864.000	16	384.000	20	480.000
10	Enduido exterior de 6 kg	24.000	15	Pintupar	Paraguaya	360.000	8	192.000	7	168.000
11	Enduido interior de 1,600 kg	8.000	46	Pintupar	Paraguaya	368.000	25	200.000	21	168.000
12	Enduido interior de 6 kg	20.000	19	Pintupar	Paraguaya	380.000	14	280.000	5	100.000
13	Fijador de Pintura de 800 ml	7.000	15	Flexopar	Paraguaya	105.000	10	70.000	5	35.000
14	Fijador de Pintura de 3,600 litros	20.000	15	Flexopar	Paraguaya	300.000	10	200.000	5	100.000
15	Hidrófugo de 3,600 litros	17.000	9	Pintupar	Paraguaya	153.000	5	85.000	4	68.000
16	Hidrófugo de 18 litros	55.000	2	Pintupar	Paraguaya	110.000	1	55.000	1	55.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

		Ejercicios 2012 y 2013					Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
Ítems	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
18	Pintura Acrílica del litro	12.000	2	Supercril	Paraguaya	24.000	1	12.000	1	12.000
19	Pintura Acrílica de 1 litro	10.000	5	Supercril	Paraguaya	50.000	3	30.000	2	20.000
20	Pintura Acrílica de 1 litro	12.000	2	Supercril	Paraguaya	24.000	1	12.000	1	12.000
21	Pintura Acrílica de 3,600 litros	20.000	20	Vinilatex	Paraguaya	400.000	11	220.000	9	180.000
22	Pintura Antioxido de 3,600 litros	65.000	22	Crometal	Paraguaya	1.430.000	11	715.000	11	715.000
23	Pintura Látex de 18 litros	95.000	52	Vinilatex	Paraguaya	4.940.000	24	2.280.000	28	2.660.000
24	Pintura Látex de 18 litros	85.000	207	Vinilatex	Paraguaya	17.595.000	120	10.200.000	87	7.395.000
25	Pintura Látex de 18 litros	68.000	212	Vinilatex	Paraguaya	14.416.000	142	9.656.000	70	4.760.000
26	Pintura sintética de 3,600 litros	75.000	151	Brillopar	Paraguaya	11.325.000	95	7.125.000	56	4.200.000
27	Pintura sintética de 3,600 litros	75.000	36	Brillopar	Paraguaya	2.700.000	18	1.350.000	18	1.350.000
28	Pintura sintética de 3,600 litros	78.000	70	Brillopar	Paraguaya	5.460.000	38	2.964.000	32	2.496.000
30	Pintura sintética de 3,600 litros	75.000	81	Brillopar	Paraguaya	6.075.000	50	3.750.000	31	2.325.000
31	Pintura sintética de 3,600 litros	75.000	10	Brillopar	Paraguaya	750.000	5	375.000	5	375.000
32	Pintura sintético de 3,600 litros	75.000	30	Brillopar	Paraguaya	2.250.000	19	1.425.000	11	825.000
33	Removedor de Pintura de 1 litro	19.000	50	Bambi	Paraguaya	950.000	25	475.000	25	475.000
34	Sellador de Pintura de 3,600 litros	20.000	54	Flexopar	Paraguaya	1.080.000	30	600.000	24	480.000
37	Thiner de 5 litros	55.000	161	Pintupar	Paraguaya	8.855.000	70	3.850.000	91	5.005.000
38	Tinta Lustre de 0,850cc	20.000	5	Mariner	Paraguaya	100.000	4	80.000	1	20.000
39	Tinta Lustre de 0,850cc	20.000	13	Mariner	Paraguaya	260.000	7	140.000	6	120.000
TOTALES						**100.981.800**		**56.024.000**		**44.957.800**

Se recomienda declarar desierto los ítems 17, 40, 41, 42, 43 y 44, debido a que no se ha recibido oferta alguna.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

LCO Nº 17/2012 –ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

El monto de adjudicación propuesto por el Comité, se ajusta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el **CDP Nº 868/2012,** y la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal **2013** se encontrará supeditado a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación 2013, conforme a las cantidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 17/2012.

Es nuestro informe.

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. C.P. Derlis Lugo
Miembro

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Prof. Abog. Atanasio Beroito Vouga
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

C.P. Félix Pagliaro Romero
Miembro